

DECRETO N°: 2026/12236

Fecha: 14/07/2026

N° Expediente: 6651_GE01_2026_00667

Asunto: 2026_CD B_CONVOCATORIA SUBVENCIONES COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MODALIDAD B)

Expediente 6651_GE01_2026_00667 – CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MOD B) PARA EL AÑO 2026

ANTECEDENTES

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de abril de 2026 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

N.º 520/26.- COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD.- MOCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD, DE APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (MODALIDAD B).-

Una vez adoptado el citado acuerdo, éste fue remitido a la Base de Datos Nacional de Subvenciones para su publicación, que tuvo lugar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, el martes 05 de mayo de 2026 (BOP-A-2026-1413).

De conformidad con lo estipulado en las bases de la Convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes se estableció en 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia

El plazo de solicitudes finalizó, por consiguiente, el 02 de junio de 2026, inclusive.

El apartado 4º de las bases reguladoras de la Convocatoria, estipula que “expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Departamento de Cooperación y Solidaridad revisará las solicitudes presentadas en plazo, y comprobará que reúnen los requisitos señalados en las bases (estipulación 2ª) emitiendo informe que elevará a la Delegada de Cooperación y Solidaridad.

En cumplimiento de lo anterior, por parte del personal técnico del Departamento, como órgano instructor, se ha procedido a la revisión de las solicitudes presentadas. Tras estudio y revisión de las solicitudes, se emitió informe provisional, y de conformidad con el apartado 4º de las Bases de la Convocatoria, se dictó Decreto, por la Delegada de Cooperación y Solidaridad, por el que se declararon las solicitudes admitidas y excluidas provisionalmente, otorgando el plazo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la subsanación de las deficiencias que se apreciaron en las solicitudes mencionadas.

FIRMANTE

NARCISA RUIZ RODRIGUEZ

CÓDIGO CSV

uVOFmWTyjk84RKLckFUDSzYUqcFARC

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P14021003)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFmMQdPRgg8XXWsU7QfWWMGtVtTX

NIF/CIF

****084**

FECHA Y HORA

14/07/2026 13:54:02 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA

14/07/2026 13:55:42 CET

El citado Decreto se publicó en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Córdoba el 19 de junio de 2026, finalizando el plazo para la presentación de las deficiencias que se estimasen oportunas el día 03 de julio de 2026, inclusive.

Una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones, las bases de la convocatoria estipulan (apartado 4) que “transcurrido el citado plazo, se dictará nuevo Decreto en el que se declaren las solicitudes definitivamente admitidas (las anteriores y las que se hayan subsanado) y las definitivamente excluidas por no haber subsanado las deficiencias, que se publicarán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento”.

El Decreto de Resolución Definitiva de las solicitudes se dictó el 07/07/2026 (Decreto n.º 2026/11748) y se publicó el 08/07/2026

El apartado 9 de la Convocatoria estipula que “los proyectos que hayan sido admitidos serán objeto de valoración por una Comisión constituida al efecto y que estará integrada por el personal técnico adscrito al Departamento de Cooperación. Dicha Comisión podrá contar con el asesoramiento del personal experto en la materia”

“La Valoración Provisional efectuada por la Comisión incluirá la relación de entidades propuestas para la concesión de subvenciones, especificando la puntuación total obtenida por el proyecto presentado, cuantía de subvención solicitada y cuantía propuesta, así como porcentaje concedido”

A la vista del informe propuesta de Valoración Provisional recogida en el acta de la Comisión de Valoración, se dictará por la Delegada de Cooperación y Solidaridad, Decreto de Resolución Provisional de la Convocatoria, que incluirá los datos recogidos en el párrafo anterior.

Así pues, y una vez expedida el acta de valoración provisional de la Comisión citada, con fecha 14/07/2026 (csv uVOFmx4JGEufMZfPxeZH57YHKBfdf8) y a efectos de la emisión del citado Decreto, , y a tenor de lo acordado en la citada acta, se emitió informe propuesta de la Jefatura del Departamento de Cooperación, con fecha 14/07/2026 (csv uVOFmxXy9Q8wnHgZ49r2CmPAfVxAZX)

Así pues, en base a lo anteriormente expuesto, y en uso de las atribuciones que e han sido conferidas mediante Decreto de Alcaldía n.º 8377 de junio de 2023, modificado por Decreto de Alcaldía n.º 17656 de fecha 16 de noviembre de 2024, y de conformidad con lo estipulado en las bases de la Convocatoria, aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 380 de fecha 31 de marzo de 2025.

FIRMANTE

NARCISA RUIZ RODRIGUEZ

CÓDIGO CSV

uVOFmWTyjk84RKLckFUDSzYUqcFARC

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P14021003)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFmMQdPRgg8XXWsU7QfWWmGtVtX

NIF/CIF

****084**

FECHA Y HORA

14/07/2026 13:54:02 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA

14/07/2026 13:55:42 CET

DISPONGO

Primero.- Declarar, de conformidad con el acta emitida por la Comisión de Valoración (CSV uVOFmx4JGEufMZfPxeZH57YHKBfdf8) que la relación de entidades propuestas para la concesión de subvenciones, así como la puntuación obtenida por el proyecto presentado para cada una de ellas, la cuantía de la subvención solicitada y la cuantía propuesta, es el que a continuación se indica:

Nombre de la entidad	Título del proyecto	CIF	Presup. Total	Subv. solicitada	Cap. 4 solicitado	Cap 7 solíc.	Punt. obtenida	Total subv.	Total subv cap 4	Total Subv Cap 7	%
Fundación Agua de Coco	Escuela de los Zafiros: garantizando el derecho a la educación de menores en riesgo de explotación infantil, con especial incidencia en las niñas, en Antsohamadiro, Madagascar	G18860643	47.515,23 €	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €	86,25	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €	100
Asociación Paz y Bien	Seguimiento y atención integral a personas de la tercera edad a través del Programa Mis Años Dorados en el Corredor Seco de Guatemala como garantía de acceso equitativo a la salud en el ámbito rural (ODS 1, 2 y 3)	G41065566	15.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €	81,25	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €	100
Asociación Baobab Mozambique	Financiación de nóminas a 3 trabajadores del Instituto Politécnico Familiar Rural de Netia-Natete, Nampula, Mozambique	G14820724	10.220,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €	76,00	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €	100
Fundación Arruzafa	Asistencia oftalmológica óptica y quirúrgica a la población de Malabo en Guinea Ecuatorial. Guinea XIII	G14727622	12.500,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €	54,25	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €	100

Segundo.- Declarar, de conformidad con el acta emitida por la Comisión de Valoración, que la relación de entidades que no obtienen subvención, y la causas por las que no han resultado subvencionadas, es la que a continuación se indica:

Nombre de la entidad	Título del proyecto	CIF	Presup. Total	Subv. solicitada	Cap. 4 solicitado	Cap 7 solíc.	Punt. obtenida	Total subv.	Causa no obtención
Fundación para la Promoción y Desarrollo de Bangassou	35 becas de estudios universitarios para alumnos de la Diócesis Bangassou. República Centroafricana. 3 curso	G14621866	15.465,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €	48,00	0,00 €	No obtiene la puntuación suficiente
Asociación Familias Unidas Africanas	Derecho a la educación y agua potable	G13928544	8.300,00 €	8.300,00 €	1.100,00 €	7.200,00 €	40,75	0,00 €	No obtiene la puntuación suficiente

FIRMANTE
NARCISA RUIZ RODRIGUEZ
CÓDIGO CSV
uVOFmWtyjk84RKLckFUDSzYUqcFARC

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P14021003)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmMQdPRgg8XXWsU7QfWmGtVtTX

NIF/CIF
****084**

FECHA Y HORA
14/07/2026 13:54:02 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
14/07/2026 13:55:42 CET

Tercero.- Publicar la presente resolución y el acta de la Comisión en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Córdoba, así como en la WEB municipal del Ayuntamiento de Córdoba.

Cuarto.- Otorgar a las entidades interesadas el plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación, para que aporten las alegaciones oportunas a dicha valoración, así como renuncias si las hubiera, que se presentarán a través de la sede electrónica municipal, y serán tenidas en cuenta en la propuesta definitiva de Resolución de la Convocatoria.

Fecha y firma electrónica
La Delegada de Cooperación y Solidaridad
Narcisa Ruíz Rodríguez

FIRMANTE
NARCISA RUIZ RODRIGUEZ

CÓDIGO CSV
uVOFmWTyjk84RKLckFUDSzYUqcFARC

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmMQdPRgg8XXWsU7QfWWmGtVtTX

NIF/CIF
****084**

FECHA Y HORA
14/07/2026 13:54:02 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
14/07/2026 13:55:42 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmMQdPRgg8XXWsU7QfWWmGtVtTX

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: d7a15ca749cfdde29983f1f3437eafaca755a511

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016651_2026_uVOFm5751676696905570513857265
Órgano:	LA0016651
Fecha de captura:	14/07/2026 13:55:42
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmMQdPRgg8XXWsU7QfWWmGtVtTX



Código QR para validación en sede